

REFLEXIONES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD EN LAS AULAS. APORTACIONES DESDE LA SOCIOLOGÍA VISUAL

*Reflections about interculturality in the classrooms.
Contributions from Visual Sociology*

Alicia PEÑALVA

Universidad Pública de Navarra

Maria José AGUILAR

Universidad de Castilla-La Mancha.

GIEMIC (Grupo Interdisciplinar de Estudios sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía).

Resumen

La Sociología visual es un nuevo enfoque disciplinar teórico y metodológico, que pone de relieve el potencial cognitivo de todo documento visual. El análisis del discurso visual se relaciona con las formas de representación, con cómo los procesos culturales son formalizados o representados discursivamente. Un análisis del discurso visual nos permite detenernos en la idea de la alteridad, en la visión del otro, en la construcción de la identidad, del interculturalismo. La sociología visual nos ofrece diferentes formas de comprensión de la sociedad y las culturas, nos enseña a ver y a investigar sobre la imagen. El desarrollo integral de los principios de la interculturalidad en las aulas, se puede ver reforzado a través del análisis de imágenes socialmente construidas y culturalmente definidas. También a través de la expresión de las distintas culturas con la mediación de imágenes sobre sí mismas, que permitan ofrecer al resto una nueva visión de sus significados como identidades particulares.

Palabras clave: interculturalidad, educación intercultural, sociología visual, discurso visual.

Abstract

Visual Sociology is a new theoretical and methodologic discipline, that puts of relief the mental potential of all visual document. The analysis of the visual speech is related to the representation forms, with how the cultural processes are formalized or represented. An analysis of the visual speech allows us to stop us in the idea of the otherness, in the vision of the other, the construction of the identity, the interculturalism. Visual sociology offers different forms to understand society and cultures. Visual sociology teach people how to see and to investigate on the image. We can reinforced the development of the principles of the interculturality in the classrooms, through cultural image analyses of images. Also through the expression of the different cultures with the mediation from images on themselves, that allow to offer to the rest a new vision of their meaning like particular identities.

Keywords: interculturality, intercultural education, Visual Sociology, visual discourse.

Fecha recepción: 15-09-2010

Fecha propuesta de modificación: 02-12-2010

Fecha aceptación: 10-12-2010

1. INTRODUCCIÓN

Para hacer Educación Intercultural hay que partir de la práctica, para llegar a la teoría y volver de nuevo sobre la práctica, intentando mejorarla en el proceso. Hay que formarse adecuadamente en contenidos culturales, hay que conocer qué son y qué significan las otras culturas. Hay que aprender a ser crítico con las informaciones que se transmiten sobre «los otros» diferentes, con las generales, y con las culturales en particular. Hay que aprender a entender y respetar otros modos de percibir la realidad, a valorar otras culturas e identidades culturales, a fomentar y promover el contacto entre ellas. Todos estos aspectos son los que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar un plan de formación en el que se establezcan unas líneas pedagógicas, didácticas y curriculares básicas en relación a , partiendo siempre de una sistematización de la misma (Casanova, 2005), tanto en lo referido a la teoría como en lo referido a las prácticas.

La labor de promoción de la diversidad cultural «intercultural» puede ser un objetivo educativo primordial desde dos vertientes, la formativa y la informativa. La educación es uno de los contextos significativos a través de los que podemos conocer o aproximarnos a las cuestiones sobre qué es, qué supone y qué aporta la diversidad cultural e identitaria en nuestra sociedad. La tendencia educativa en España desde los puntos de vista teórico y práctico en lo referente al tratamiento de la diversidad cultural, es enfocar esta diversidad desde principios derivados de los modelos educativos multiculturales e interculturales. En nuestro contexto educativo, parecen ser los que de una u otra forma han ido dando respuestas a cómo, cuándo y porqué atender a la diversidad cultural desde el ámbito educativo y escolar. Son los que tratan de contar cómo se puede hacer la educación para la promoción de la diversidad en los planos teórico y práctico.

El problema es que el grupo de alumnado hacia el que se dirigen de manera general las perspectivas multiculturales o interculturales en educación es el del alumnado extranjero. Y aunque se plantea así de forma general, la realidad es que los inmigrantes no son la única fuente de diversidad en la sociedad. Como tampoco sus hijos son la única fuente de diversidad en las escuelas. Por esta razón, la primera labor educativa, en lo que se refiere a atender la diversidad cultural de las aulas escolares, no debe ser la atención prioritaria al alumnado extranjero, sino la promoción de una pedagogía intercultural «*que promueve prácticas educativas dirigidas a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto*» (Aguado, 2003, p.62).

Si nace y se centra en el alumnado extranjero, perpetúa los múltiples estereotipos que se manejan sobre los inmigrantes. Estereotipos que no se basan en un análisis previo, crítico e informado, del contenido de los mismos. Perpetúa el que las diferencias culturales se tomen como etiquetas que definen de manera fija a la persona o personas, y no como construcciones conceptuales y simbólicas dinámicas, que se definen y hacen específicas en relación con otros grupos y personas. Si se logra adoptar esta perspectiva y orienta-

ción sobre las diferencias culturales, se puede llegar a plantear la verdadera integración de la inmigración como ciudadanía con derechos. Esto implica que la diversidad cultural se convierta en un contenido formativo para todo el alumnado, no sólo el extranjero.

A ello puede ayudar el contar con documentos visuales y audiovisuales para acceder y analizar los fenómenos que caracterizan las sociedades de los siglos XX y XXI, informaciones por otra parte que no siempre se encuentran en los documentos escritos. La imagen es normalmente utilizada para fines exclusivos de ilustrar textos, y no como un documento por analizar e interpretar. Los medios audiovisuales pueden emplearse con una doble función: como recurso para la manifestación de los resultados de un análisis, o como fuente para el estudio cultural que toda representación expresiva conlleva. El análisis del discurso visual se sitúa en el borde entre los conocimientos adquiridos por los estudios racionalistas, los cognitivistas y sus relaciones lingüísticas, y la posición más crítica, ecléctica y escéptica de los estudios culturales; es un tipo de análisis, de forma de investigar, que nos abre una puerta a la construcción de nuevos conocimientos.

El análisis del discurso visual se presenta como un espacio de reflexión e investigación multidisciplinar, que considera las dimensiones lingüísticas, sociales y culturales para establecer como ha sido construido el significado. Es necesario señalar, que un análisis del discurso, como posibilidad para la acción social, se relaciona con cómo los procesos culturales son formalizados o representados discursivamente. Esto nos permite advertir algo importante, como son las relaciones de poder que afectan al cómo nos relacionamos y al cómo se genera en nosotros el conocimiento sobre «los otros». Un análisis del discurso visual se detiene en la idea de la alteridad, la visión del otro, la construcción del sujeto, de la identidad y de las colectividades, la cultura de masas, el multiculturalismo y el aculturalismo, los medios de comunicación, el género, la marginalidad, la resistencia, la frontera, la ideología y, fundamentalmente, la deconstrucción de las dualidades binarias y los conocimientos dogmáticos que han prevalecido en nuestra tradición cultural (Aguilar, 2006).

La visualidad como discurso nos permite percibir que toda imagen lleva una carga de contenidos, que no son casuales, sino intencionados, y que además trae consigo una cantidad de otros significados acoplados, referencias externas que llevan a construir nuevos significados en torno a la imagen. La imagen se interpreta así como una cultura en movimiento, nunca estacionaria, que fluye, con toda la carga de las condiciones sociales y los discursos del poder. Discursos, también los visuales, que son socialmente producidos. En este contexto nos ofrece diferentes formas de comprensión de la sociedad y las culturas, nos enseña a ver y a investigar sobre la imagen. El desarrollo integral de los principios de la interculturalidad en las aulas, se puede ver reforzado a través del análisis de imágenes socialmente construidas y culturalmente definidas. También a través de la expresión de las distintas culturas con la mediación de imágenes sobre sí mismas, que permitan ofrecer al resto una nueva visión de sus significados como identidades particulares.

2. POR QUÉ EDUCAR A LA CIUDADANÍA DESDE LA INTERCULTURALIDAD

Desde la perspectiva intercultural se busca entre otras cosas promocionar las diferencias culturales desde presupuestos democráticos y participativos, frente a la asimilación de las diversas culturas en un modelo cultural mayoritario. Se trata de enfocar el concepto

de Identidad como sentimiento de pertenencia necesario para generar una ciudadanía activa con igualdad de derechos y de deberes. Una identidad que se debe entender como la suma de todas las pertenencias de cada persona, de todas sus identificaciones, ni fija ni inmutable, sino dinámica, cambiante, en continuo proceso de reconstrucción. Una Identidad que se debe entender como un proceso psicosocial con dimensiones temporales y espaciales.

Dentro de la identidad de cada persona se define la cultura, pero no como un referente que excluye, sino como un elemento de integración. Porque aunque la cultura significa también raza y etnia, significa sobre todo formas específicas de vida, e incluye los atributos que sitúan a los grupos sociales frente al mundo de manera diferencial. Por eso nuestra propia identidad nos influye en las atribuciones que hacemos de los otros, nos condiciona en cómo vemos y valoramos a las personas y a los grupos diferentes a nosotros mismos. Es necesario educar y formar nuestra identidad individual, pero también educarnos y formarnos para percibir a las «otras» identidades como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Para ello se necesita un proyecto educativo planificado, orientado hacia la formación integral de las personas, extranjeras y no extranjeras. Un proyecto con tres finalidades claras: frenar el proceso de diferenciación y guetización del inmigrante; fundamentar la necesidad de una diversidad entendida como afirmación de las diferencias identitarias, frente a la homogeneización de una cultura mayoritaria.; fomentar la valoración de la diversidad cultural como núcleo de los procesos de mejora de la ciudadanía democrática e intercultural. En esta línea parecen inscribirse las disposiciones educativas que a nivel europeo y nacional se tratan de articular en torno al desarrollo de la diversidad y la educación intercultural.

Qué sociedad queremos, para qué tipo de sociedad queremos educar, qué ciudadano/a queremos formar... todas estas cuestiones son las que debemos responder a la hora de plantear la formación en ciudadanía. Esta formación tiene tres aspectos importantes a saber: la educación Sobre Ciudadanía, la educación Para el Ejercicio De , y la educación Para (Eduteka, 2004). Educar a la ciudadanía implica por lo tanto incluir en el Plan Formativo que se articule al efecto: conocimientos sobre la sociedad en que se vive, procedimientos de participación activa en experiencias democráticas (basados en esos conocimientos previos), y herramientas útiles para poder asumir de manera personal y activa las responsabilidades de la propia vida en sociedad.

Si nos centramos en la formación para la misma debe contemplar no sólo el conocimiento de conceptos sobre qué es y qué significa la diversidad, sino también el aprendizaje de procedimientos para su puesta en práctica de manera democrática y crítica, así como el fomento de actitudes de defensa y desarrollo de dicha diversidad. Todo ello, en la línea marcada por Banks (1997), cuando afirma que *«la educación para la ciudadanía debería ayudar a todas las personas a adquirir el conocimiento, los valores y las habilidades requeridas para interactuar positivamente con gente de diversos grupos étnicos, raciales y culturales, y desarrollar sobre todo un compromiso para actuar y hacer sus comunidades, las naciones y el mundo más cívicos y equitativos»* (en Soriano, 2006, p.120-121).

La educación es una acción intencionada, global y contextualizada que se orienta hacia la comprensión de los significados, las intenciones y los valores de las sociedades. Es una realidad sociocultural, una actividad singular, socialmente construida (Peñalva,

2003, p.13). El enfoque educativo intercultural se basa en entendida como la revisión de los contenidos culturales desde la perspectiva de la cultura mayoritaria, pero incluyendo también las aportaciones de las culturas minoritarias (De Carlo, 1998). Se basa igualmente en el propio concepto de interculturalidad, cuya práctica se fundamenta en la posibilidad del contacto entre culturas en términos de igualdad, tomando como fundamento principal la teoría de la comunicación. Esta comunicación de tipo intercultural unida a la mediación intercultural como actividad de promoción de la diversidad (Abdallah-Preteille, 2001), son las que definen finalmente dicho enfoque educativo.

Los límites de las prácticas educativas interculturales suelen estar marcados por políticas sociales y educativas de tipo compensador y asimilacionista, que siguen enfocando la diversidad cultural desde la perspectiva de una minoría inmigrante. Esta visión reduccionista de la diversidad es la que el enfoque educativo intercultural trata de desarticular a través principalmente del conocimiento del «otro cultural» de manera global, no parcial y anecdótica, desconectada de los factores sociales que influyen en la formación de su imagen social. La interculturalidad sigue ajena al desarrollo de los currículos escolares oficiales, sin embargo debería contemplarse como una práctica global y dinámica, con importantes componentes de comunicación y mediación entre diversidades y diferencias implícitos.

«La formación en/para una ciudadanía intercultural supone ampliar el concepto de ciudadanía en general, presente en nuestras sociedades, hacia una visión que articule igualdad y diferencia, e incorpore la dimensión cultural y el reconocimiento de las distintas identidades culturales en los procesos educativos y sociales. La formación en/para la ciudadanía intercultural está basada en una visión dinámica e histórica de las culturas; reconoce los procesos de hibridación cultural presentes en la sociedad y se orienta a la superación de visiones diferenciales de las relaciones entre los distintos grupos socio-culturales» (Soriano, Colás y Ferrão, 2004, p.2).

Para formar una Ciudadanía global, crítica, intercultural, activa y responsable se deberían tener en cuenta aspectos como los que siguen:

1. (...) Desde la educación se debe ayudar a construir identidades múltiples en las personas sin tensiones y conflictos traumáticos, favoreciendo la convivencia en un marco democrático y solidario, potenciando los valores de aceptación, respeto y conocimiento mutuo. Por ello las políticas educativas deben tender a articular ciudadanía e interculturalidad (...).
2. (...) Dadas las persistentes situaciones de exclusión, urge trabajar la construcción de nuevas feminidades y masculinidades que ayuden a superar las desigualdades que aún perduran así como la violencia de género.
3. La formación en/para una ciudadanía intercultural supone ampliar el concepto de ciudadanía en general (...) hacia una visión que (...) incorpore la dimensión cultural y el reconocimiento de las distintas identidades culturales en los procesos educativos y sociales.
4. La educación para la ciudadanía implica el aprendizaje en el ejercicio de la participación sociopolítica de todas las personas que conviven en un mismo territorio. En esta dinámica participativa debe incluirse personas y colectivos culturales a los que actualmente no se les otorga este poder (Soriano, Colás y Ferrão, 2004, p.6-7).

El currículum escolar es el medio que tenemos para entender las pretensiones educativas reales a nivel del discurso y de las prácticas. Si analizamos de manera general los objetivos y contenidos curriculares que a nivel oficial establece el Ministerio de Educación Español como contenidos mínimos comunes a todo el alumnado (LOE 2006), se comprueba que el contenido cultural que se presenta suele ser el resultado de una selección mínima de algunos de los contenidos globales que conforman las distintas realidades culturales. Estas realidades, se presentan de manera parcial y descontextualizada, y nos dejan ver cómo en los contenidos curriculares la existencia de realidades diversas se refleja sólo de manera anecdótica. Esto significa que son muchos y muy variados los modos de concebir, entender y vivir el mundo, que en la escuela se ignoran, ocultan o marginan por ser diferentes al modelo cultural mayoritario.

La Interculturalidad se presenta en estos momentos como un factor más de calidad educativa, como bien señala Soriano. La autora insiste en el hecho de que *«escuela y familia, en colaboración, han de educar (...) en la convivencia, la valoración y validación del otro, y en la interacción, que debe hacerse a través del mutuo reconocimiento y de la posibilidad de dialogar democráticamente, distinguiendo y aceptando las diferencias (que sean respetables) como crecimiento y enriquecimiento mutuo»* (Soriano, 2005, p.11).

La Pedagogía Intercultural busca su fundamento en los actos de comunicación y contacto que realizan las personas de distintas culturas. Ni las teorías ni las prácticas interculturales se pueden, ni se deben limitar, de manera única, al aprendizaje de idiomas. Son teorías y prácticas que exigen de nuevos planteamientos curriculares, de actividades de formación inicial y permanente, de nuevas estrategias metodológicas. Los programas educativos que se confeccionen, para poder ser reconocidos como interculturales, deberán ser programas generales donde tengan cabida todos los alumnos y alumnas, suprimiendo concepciones ideológicas que arbitrariamente jerarquizan las culturas y las estigmatizan como buenas y menos buenas.

3. APORTACIONES DE LA SOCIOLOGÍA VISUAL: EL DISCURSO VISUAL

Soriano (2005) interpreta la educación intercultural como aquella educación que potencia competencias en el alumnado, que le permiten participar de forma responsable, crítica y democrática en una sociedad multicultural. La autora afirma y sostiene que la escuela debe formar a los jóvenes en la pedagogía de la diversidad, prepararles para relacionarse en (y con) mundos diferentes al propio, participando de la igualdad de oportunidades y de las capacidades. Esto es lo que ella llama *«interculturalidad en el campo educativo»*, que se basa además en: *«el «vivir con» personas de diferentes etnias, razas y culturas, lo que implica la oportunidad de abrirse a procesos de autoconocimiento y de conocimiento del otro, el compartir espacios y experiencias, y construir un lugar en el que se potencie la interacción y el reconocimiento mutuo»* (Soriano, 2005, p.10).

Estos son, según ella, los principios, la ideología, que deben asumir como propios el profesorado y las familias; la forma de vida que la escuela debe transmitir a través del currículum, para lograr cambiar los patrones generales de acogida a la diversidad. Concluye entonces, que, para poder plantear una teoría y una acción interculturales en el ámbito de la educación formal, se deberá atender a cuatro niveles fundamentales: el pro-

fesorado del centro, el alumnado del centro, el propio centro escolar, y las familias (padres y madres) y agentes externos del centro.

El «Paradigma intercultural», como lo define Abdallah-Preteille (2001, p.38) se caracteriza por unir la reflexión y la acción educativas sobre cómo renovar los currículums monoculturales, para poder atender a los distintos grupos culturales presentes en la escuela. Sostiene que una vez lograda la interacción cultural en la escuela, se logrará la posterior interacción cultural en la sociedad. El discurso intercultural surge a partir de un modo específico de indagación, no como un campo de aplicación en particular. Tiene en cuenta la dimensión cultural de los problemas que se plantean, y fundamenta un modelo de entendimiento y comprensión de las diferencias y la diversidad cultural, basado en posturas filosóficas, sociológicas, antropológicas, y de psicología social. Esto es lo que debe contemplar la formación en Educación Intercultural.

En este punto enlazamos con , área de la sociología referida a las dimensiones visuales de la vida social. También entendida o definida como una observación de la realidad de tipo sociológico, que consciente de la importancia de las imágenes, utiliza éstas para mostrar el mundo tal como es, mirando además las causas por las que ha llegado a ser lo que es (Ortega, 2009). En se emplean las imágenes como fuente de datos, el análisis de la realidad se centra en la imagen como instrumento de investigación de las relaciones sociales. Se pueden analizar tanto imágenes capturadas por otras personas, como imágenes propias. En Sociología Visual, el recurso a la imagen no se opone a las palabras, las complementa. Grau (2005) señala que los textos audiovisuales resultan centrales en ciencias sociales como potenciales documentos para la investigación. Hay una amplia gama de formatos audiovisuales, y se puede recurrir a ellos (bien sea con finalidades docentes, investigadoras o divulgativas en general) a través de dos grandes vías: generando nuevos textos audiovisuales, o aprovechando producción ya existente.

Sedeño (2004) indica que un tema de importancia creciente para todas las disciplinas de análisis de cualquier cultura o comunidad humana, es su interrelación con la comunicación. A partir de la década de los 60 asistimos al reconocimiento de una dimensión de la cultura asociada a la visualidad, que se inició en los años 40 con los trabajos de Margaret Mead y Gregory Bateson, pero que en su día no produjo efectos inmediatos. No bastaba observar lo visible para, de ello, inferir lo no visible. Era preciso ir más allá, y pasar de lo visible a lo visual, inspirando una «antropología del mirar».

Sin embargo, la formación de lo que hoy se llama Antropología Visual y Sociología Visual, se dio cuando ese reconocimiento del potencial informativo de las fuentes visuales fue capaz de tomar conciencia de su naturaleza discursiva. De este modo, los objetivos de este nuevo campo disciplinar incluirán la producción, circulación y consumo de las imágenes de interacción entre el observador y lo observado. A partir de es necesario reconocer y en cierta forma integrar tres modalidades de tratamiento de la imagen: el documento visual como registro producido por el observador; el documento visual como registro o parte de lo observable, dentro de la sociedad observada; y la integración entre el observador y lo observado.

Este nuevo enfoque disciplinar (teórico y metodológico) de se estructura a nivel internacional con la creación, en 1981, de *Sociology Association*. Antes y después de la consolidación institucional de estos encuadres, las contribuciones de sociólogos y antropólogos fueron sensibles y amplias en algunos frentes, ya sea resaltando el poten-

cial cognitivo del documento visual; sea valorizando la dimensión visual de la vida social; o propiciando la sustitución de un patrón epistémico observacional por otro discursivo. En los inicios de la década de los 80 se produce no sólo la convergencia de varios abordajes, intereses y disciplinas en torno al campo común de la visualidad, sino también una percepción cada vez más ampliada, incluso fuera de los ámbitos académicos, de la importancia dominante de la dimensión visual en la contemporaneidad.

La difusión de la comunicación electrónica y la popularización de la imagen virtual obligan a proveernos de nuevos parámetros e instrumentos de análisis, que articulan los esfuerzos de la sociología, antropología, filosofía, semiótica, psicología, comunicación, cibernética y ciencias del conocimiento. Campos que se estructuran y pasan a tener un papel determinante en este proceso como los estudios de comunicación de masas, y los denominados en Estados Unidos e Inglaterra «estudios culturales», una especie de bolsa de mercancías de lo simbólico (Bezerra, 2003). Que la imagen no se utilice en general como un documento por analizar e interpretar (tal y como se ha mencionado anteriormente), no suele ser un hecho al que se le de importancia, lo que contribuye a que se reproduzca cada vez más esta tendencia generalizada a utilizar la imagen como mero adorno o complemento. Estos usos no hacen sino descontextualizarla, en detrimento de la propia investigación social (Aguayo y Roca, 2005). En lo que a este artículo respecta, interesa sobre todo señalar que el análisis del discurso visual se presenta, desde , como un espacio de reflexión e investigación multidisciplinar. Un espacio que considera las dimensiones lingüísticas, sociales y culturales presentes en ese discurso para establecer a partir de ellas cómo ha sido construido el significado que transmiten los documentos.

4. SOCIOLOGÍA VISUAL PARA EL DESARROLLO DE LAS AULAS

La imagen en el espacio escolar se puede introducir de manera principal a través de la utilización de recursos tecnológicos como el vídeo educativo. Marqués (1999) define el vídeo educativo como aquellos materiales videográficos que pueden tener una utilidad en educación. Es un concepto que, según el autor, engloba tanto los vídeos didácticos (elaborados con una intencionalidad específica educativa), como otros vídeos que aún no habiendo sido concebidos para la educación, pueden resultar útiles en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Siguiendo al autor encontramos una tipología que clasifica los vídeos educativos en función de cómo se presenta en ellos la información. Está el Documental, que presenta ordenadamente información sobre un tema concreto; el vídeo narrativo, con una trama narrativa a través de la que va presentando la información; la lección monoconceptual, vídeo de muy corta duración que presenta un único concepto; la lección temática, clásico vídeo didáctico que presenta un tema de manera sistemática y acorde a los destinatarios; el vídeo motivador, que pretende ante todo impactar, motivar, interesar.

Las funciones de los vídeos educativos son variadas en función de los objetivos que persigan: informativa, instructiva, motivadora, evaluadora, investigadora, metalingüística, expresiva, lúdica, testimonial, innovadora.... De todas estas funciones, aquellas que más se relacionan con el enfoque de tal y como aquí se ha expuesto, serían las funciones informativa (sobre cómo se estructura la realidad), instructiva (orienta y/o condiciona el

aprendizaje, el desarrollo cognitivo y afectivo), motivadora (atrae, interesa y sensibiliza) e investigadora (explora la realidad buscando extraer conclusiones sobre cómo se configura). La interculturalidad, como modelo de promoción de la diversidad, concibe la relación entre las culturas como dinámica, interactiva, y sobre todo, comunicativa. El recurso a los principios que establece en cuanto al análisis del discurso visual, favorecen notablemente, a nivel metodológico, a todo proceso formativo de tipo intercultural. El poder emplear las imágenes en el contexto educativo para estudiar cómo se visualiza una cultura, un grupo cultural, una identidad..., ayudará a la construcción de una nueva imagen sobre la realidad, y puede que incluso pueda generar otras formas de visualidad. Se puede ver cumplido así uno de los objetivos básicos de la interculturalidad: reactivar el papel de las culturas minoritarias como promotoras de un cambio cultural real, desde procesos de conocimiento crítico y global de las realidades y sus significados últimos, y desde opciones de democracia participativa y de igualdad cultural.

La interculturalidad se puede ver como una opción de cambio curricular si pone en cuestión las afirmaciones hegemónicas de un proyecto cultural único, que pretende imponer sus esquemas de comprensión de la realidad a todas las expresiones culturales presentes en la escuela. Este proceso de cambio permite poner en cuestión no sólo los referentes culturales tradicionales, también los fundamentos en los que se sustentan, y su conexión con la realidad cultural que se vive en los centros escolares. La opción intercultural, planteada desde modelos de desarrollo curricular democrático, se perfila como la opción más factible para lograr un cambio efectivo en la concepción de las culturas, de las identidades, y de las sociedades. Un desarrollo curricular democrático permitirá plantear el conocimiento de las diferentes culturas desde varios puntos de vista. La observación de una misma realidad, desde las premisas interculturales, se realizará desde posturas de crítica y redefinición de las realidades que se nos presentan. Esto nos permitirá no sólo conocerlas de manera global, sino también poder transformarlas de manera consciente (Peñalva, 2009).

El cambio y la innovación en este territorio de atención a las diversidades tienen como objetivo final convertir el aula en el espacio clave de integración, de relación y de interacción cultural. En el espacio en el que se puedan reflejar todas y cada una de las culturas presentes en un aula, en un centro, en la sociedad en general. La intervención educativa que se planifique deberá centrarse en el desarrollo de unas capacidades afectivas y de relaciones interpersonales, en la potenciación de los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad, de los valores multiculturales e interculturales, y de la capacidad de toma de decisiones. Se trataría básicamente de mediar en el «desarrollo del conocimiento, la comprensión y la interacción intercultural del alumnado». Este trabajo se debe desarrollar en cuatro bloques o áreas de desarrollo del conocimiento respecto a la diversidad y las culturas:

- «*el desarrollo de la comprensión intercultural del alumnado*». Objetivo: que el alumno/a comprenda, razone e integre el sentido de las diferencias culturales, para poder vivirlas mejor y reaccionar positivamente ante ellas.
- «*el desarrollo de la interacción cultural*». Objetivo: que el alumno/a pueda desarrollar una capacidad de respuesta positiva y no discriminatoria ante situaciones de convivencia cultural diversas, con todas sus implicaciones por cuanto a modos de vida y opciones de desarrollo.

- «*el desarrollo de la perspectiva situacional*», Objetivo: movilizar estrategias para que el alumnado en individual, mediando la interacción del colectivo clase, pueda interpretar positivamente y con criterio claro, los hechos y las realidades cotidianas que se dan y pueden dar en los diferentes contextos culturales y sociales, para conocer sus causas, para entenderlas y para evitar prejuicios.
- «*el desarrollo de comparativas culturales*», Objetivo: favorecer el desarrollo de una competencia cultural y comunicativa del alumnado en relación a estas temáticas, y garantizar que el alumnado pueda devenir capaz de promover situaciones positivas de intercambio y de interacción cultural (Abadallah-Pretceille, 2001).

Se trata de aprender a ser crítico con las informaciones generales, y las culturales en particular, que se transmiten sobre «los otros» diferentes. De aprender a entender y respetar otros modos de percibir la realidad, a valorar otras culturas e identidades culturales, a fomentar y promover el contacto entre ellas. Todos estos aspectos son los que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar un plan de formación en el que se establezcan unas líneas pedagógicas, didácticas y curriculares básicas en relación a (Peñalva, 2006). Si todo ello se planifica a través del recurso a imágenes creadas, o a través de la creación de imágenes, necesitaremos la colaboración de , para tener en cuenta que dichas imágenes: nos van a ofrecer nuevas visiones de la realidad, desde nuevas perspectivas, que van a dejar marco de expresión a las identidades, y que nos van a facilitar la posibilidad de promover un cambio y una reconceptualización de los conocimientos culturales que manejamos de manera habitual. Y todo ello a través del recurso a la imagen, fundamental en nuestra construcción personal sobre la realidad:

«Los seres humanos construyen una estructura mental diferente del mundo. Cada persona ve de forma particular, individual, pero condicionada por normas culturales. Construimos la sociedad y el «yo» mediante interacciones visuales. Los ojos no pueden parar de ver. Pero no captan una situación social de golpe (...). La vista es un sentido dinámico y fundamentalmente automático. Los ojos son una especie de escáner social. (...) El cerebro procesa la información en base a la propia memoria visual almacenada en el cerebro. Es un proceso más sociológico de lo que parece» (De Miguel, 2003, p.57-58).

5. CONCLUSIONES

La Educación Intercultural se debe entender como aquella que «*tiene el objetivo más amplio de entender de manera crítica las relaciones sociales. No es la simple expresión de modalidades educativas diferenciadas (educación para la paz, educación no sexista...)*. Es una educación integral que debe superar la referencia a problemas artificialmente creados de identidad» (Martín y Ruiz, 1995, p.185).

Porque como afirma Soriano Ayala, E. (2005) la educación intercultural es aquella educación que potencia competencias en el alumnado que le permiten participar de forma responsable, crítica y democrática en una sociedad multicultural. De hecho, la autora sostiene que la escuela debe formar a los jóvenes en la pedagogía de la diversidad, prepararles para relacionarse en (y con) mundos diferentes al propio, participando de la igualdad de oportunidades y de las capacidades.

Esto es lo que ella llama «*interculturalidad en el campo educativo*», que se basa además en: «*el «vivir con» personas de diferentes etnias, razas y culturas, lo que implica la*

oportunidad de abrirse a procesos de autoconocimiento y de conocimiento del otro, el compartir espacios y experiencias, y construir un lugar en el que se potencie la interacción y el reconocimiento mutuo» (Soriano, 2005, p.10). Es por lo tanto el tipo de Educación que puede y debe conducirnos al logro de basada en el desarrollo de una ciudadanía cultural intercultural. Es lo que se muestra en consonancia con de que se promueve desde para todos los países que la integran.

El objetivo es que aprendamos a respetar que de forma natural se da en todo grupo social, en toda sociedad y en todo individuo, y que lejos de provocar diferenciaciones, debe ser explicada y entendida como natural y enriquecedora. Idea que va en consonancia con el concepto de Ciudadanía que se manejaba cuando el Consejo de Europa proclamó el año 2005 como el «Año Europeo de a través de la educación», que pretendía estimular, entre otras cosas, el interés general por la educación para la convivencia como medio que favorece la cohesión social, el entendimiento intercultural, y el respeto a la diversidad y los derechos humanos (Peñalva y Soriano, 2010).

Los medios audiovisuales como metodología para la interculturalidad nos pueden ofrecer una fuente única para el estudio cultural de toda representación expresiva. La imagen se convierte en documento para analizar e interpretar a partir de los presupuestos emanados de , que a través del análisis del discurso visual nos abre la posibilidad no sólo de acceder a los «otros» culturales, también de poder construir nuevos conocimientos culturales, de poder «re-construir» nuestros conocimientos sobre los «otros» culturales, sobre las otras identidades. fundamenta que, a través de la imagen se pueda acceder a distintas formas de comprensión de la sociedad y la cultura, nos enseña a ver e investigar sobre la imagen, sobre lo que en ella se cuenta, y sobre por qué se cuenta así. permite reforzar el desarrollo integral de los principios del a interculturalidad en las aulas desde dos premisas fundamentales: haciéndonos conscientes de que las imágenes que se analizan están socialmente construidas y culturalmente definida; abriendo la puerta a la expresión de las distintas culturas a través de imágenes sobre sí misma, que ofrezcan al resto una nueva visión de sus significados como identidades particulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdallah-Preteuille, M. (2001) *La educación intercultural*. Barcelona: Idea Books.
- Aguado, T. (2003) *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw-Hill.
- Aguayo, F. y Roca, L. (2005) Estudio introductorio. En Aguayo, F. y Roca, L. (Coord.): *Imágenes e investigación social* (pp.1-27). México: Instituto Mora (disponible en http://www.nongnu.org/durito/docs/Aguayo_Roca_2.html)
- Aguilar, M.J. (2006) Nuevas fronteras teóricas y metodológicas en la investigación social: aplicaciones de la sociología visual y la investigación-acción participativa en el campo de las migraciones. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 35-48.
- Aguilar, M.J. (2007) Nuevas propuestas metodológicas de investigación para un conocimiento científico empático desde la perspectiva de los actores sociales: dos casos de articulación de la sociología visual y la investigación-acción-participativa en el ámbito de las migraciones (437-450). *Congreso Nacional de Sociología en Castilla Real*.
- Banks, J. (1997). *Educating citizenships in a multicultural society*. New York: Teachers College Press.
- Bezerra, U. (2003) «Fontes visuais, cultura visual, História visual. Balanço provisório, propostas cautelares». *Revista Brasileira de História*, 23 (45),11-36.

- Casanova, M. A. (2005). como factor de calidad en la escuela. En E. Soriano (Ed.), *como factor de calidad educativa* (pp. 19-42). Madrid:
- De Carlo, M. (1998) *L'interculturel*. Paris: Clé International.
- De Miguel, J.M. (2003) El ojo sociológico. *Reis*, 101, 49-88.
- Equipo Editorial Eduteka (2004) *La integración de las TIC en competencias ciudadanas*. Extraído el 10 de agosto de 2010, de: <http://eduteka.org/ediciones>.
- Grau, J. (2005) Antropología, cine y refracción. Los textos fílmicos como documentos etnográficos. *Gazeta de Antropología*, 21.
- LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº106 de 4 de mayo de 2006.
- Marqués, P. (1999) *Los vídeos educativos: tipología, funciones, orientaciones para su uso*. Extraído el 10 de julio de 2010 en: <http://peremarques.pangea.org/videoori.htm>.
- Martín, A. y Ruiz, J.M. (1995) Educación intercultural y enseñanza crítica de las ciencias sociales: aprendiendo de la experiencia. *Revista de Educación*, 307, 185-197.
- Ortega, M. (2009) Metodología de y su correlato etnológico. *Argumentos*, 22 (59), 165-184.
- Peñalva, A (2003) intercultural como modelo de análisis de la realidad. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Peñalva, A. (2006) *Formarse para intervenir: la necesidad de un enfoque intercultural*. I Congreso Internacional de Psicopedagogía «Ámbitos de intervención del Psicopedagogo». Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.
- Peñalva, A. (2009). Desarrollo de la identidad europea y la ciudadanía intercultural a través de la educación intercultural en España. En Soriano, E.: *Vivir entre culturas: una nueva sociedad* (pp.313-346). Madrid:
- Peñalva, A.; Soriano, E. (2010). Objetivos y contenidos sobre interculturalidad en la formación inicial de educadores y educadoras. *ESE Estudios sobre Educación*, 18, pp.37-57.
- Sedeño, A. (2004) Lo visual como medio de reflexión antropológica. Cine etnográfico versus cine documental y de ficción. *Gazeta de Antropología*, 20, 20-28.
- Soriano, E. (2005) La interculturalidad como factor de calidad educativa. Madrid:
- Soriano, E. (2006) Competencias ciudadanas en el alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria de Almería. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (1), 119-146.
- Soriano, E.; Colás, P.; Ferrão, V.M. (2004). Conclusiones. XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía: en contextos multiculturales: diversidad e identidad (pp.1-13). Sociedad Española de Pedagogía, Valencia, 13-16 septiembre de 2004 (www.uv.es/soespe/CONCLUSIONES_XIII_Congreso.doc).

Alicia PEÑALVA es Doctora en Pedagogía por la Universidad Pública de Navarra y Profesora Ayudante Doctora en la misma, dentro del área de Didáctica y Organización Escolar, del Departamento de Psicología y Pedagogía. Profesora Tutora del Centro Asociado de la Uned de Tudela en los Departamentos de Didáctica, Organización y Didácticas Especiales y Psicología Evolutiva y de la Educación. Centra su línea de investigación en la temática intercultural aplicada al ámbito de la educación, y en el estudio del concepto de educación inclusiva y su reflejo a nivel escolar. Miembro del Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía de la UCLM (GIEMIC), y tutora del módulo de Educación Intercultural del Máster on-line en Inmigración e Interculturalidad de la UCLM. Como tal colabora en la definición de nuevas metodologías visuales que contribuyan a una mayor integración curricular de la interculturalidad en las aulas. Tiene varios artículos y documentos publicados en relación a estas temáticas.

María José AGUILAR es Doctora en Sociología y Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha desarrollado su labor docente e investigadora en más de quince países americanos y europeos, destacando sus trabajos en el ámbito de la intervención con grupos, el desarrollo comunitario en contextos multiculturales, y la planificación, gestión y evaluación de programas sociales. En el campo de las migraciones hay que destacar su obra multimedia: «*Inmigración, interculturalidad y ciudadanía: Nuevas realidades y estrategias de acción en la España del siglo XXI*» (premio de investigación en 2005), y «*Ciudadanía intercultural: materiales y propuestas desde la sociología visual*» (2009). Directora del Máster on-line en Inmigración e Interculturalidad, y del Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre Migraciones, Interculturalidad y Ciudadanía de la UCLM (GIEMIC). Creadora y responsable del Laboratorio de Sociología Visual, ha dirigido, producido y guionizado tres películas documentales relacionadas con la inmigración en España. La última de ellas («*Aquí cabemos todos*», 2007, 20 min.) muestra un ejemplo de buenas prácticas en educación intercultural en la escuela. mariajose.aguilar@uclm.es